



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

ACTUALIZACIÓN EN PATOLOGÍA OBSTÉTRICA PARA MATRONAS

Noviembre 2024

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	ACTUALIZACIÓN EN PATOLOGÍA OBSTÉTRICA PARA MATRONAS
Familia Profesional:	SANIDAD
Área Profesional:	ATENCIÓN SANITARIA
Código:	SANT0166
Nivel de cualificación profesional:	4

Objetivo general

Identificar las principales patologías en obstetricia para así iniciar las medidas y cuidados necesarios para el desarrollo de la gestación.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Patologías obstétricas más comunes durante el primer trimestre de gestación.	20 horas
Módulo 2	Patologías obstétricas más comunes durante el segundo trimestre de gestación.	20 horas
Módulo 3	Patologías obstétricas más comunes durante el tercer trimestre de gestación.	20 horas
Módulo 4	Embarazo en mujeres con patologías previas.	15 horas
Módulo 5	Características fundamentales de las gestaciones especiales, como los embarazos múltiples o resultado de tratamientos de reproducción asistida.	15 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición 90 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Título de Grado o equivalente -Título de Postgrado (Máster) o equivalente
Experiencia profesional	No se requiere
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Justificación de los requisitos del alumnado

La titulación estará acreditada cuando el participante haya desempeñado o desempeñe un puesto de trabajo para el que dicha titulación es un requisito necesario

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Licenciado o el título del Grado en Medicina o Licenciado en Medicina y Cirugía. Diplomado o el título de Grado en Enfermería
Experiencia profesional mínima requerida	No se requiere
Competencia docente	Se requiere un mínimo de un año o 300 horas de experiencia como docente. Este requisito no será de aplicación en caso de estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:- Máster del Profesorado- Estudios universitarios pedagógicos (Magisterio, Psicología, Psicopedagogía o Pedagogía)- CAP- Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o equivalente
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m ²	2.0 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
• La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios

- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permitan su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades

- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 21231016 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN OBSTETRICIA-GINECOLOGÍA

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1:

Patologías obstétricas más comunes durante el primer trimestre de gestación.

OBJETIVO

Identificar y describir las principales patologías durante el primer trimestre de gestación.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Estudio de las principales patologías que se producen durante el primer trimestre de embarazo.
 - Distinción de la etiología y fisiopatología de las enfermedades que se producen de forma más frecuente durante el primer trimestre de gestación.
 - Definición del concepto de aborto espontáneo.
 - Reconocimiento del cuadro clínico digestivo de embarazo ectópico.
 - Interpretación de las pruebas diagnósticas para determinar la existencia de patologías en el primer trimestre.
 - Descripción de los cuidados en las patologías más comunes durante el primer trimestre.
 - Descripción de las recomendaciones para la emesis e hiperémesis gravídica.

- Identificación de los aspectos psicosociales relacionados con las patologías que se producen durante el primer trimestre de gestación.
- Desarrollo de la comunicación a la paciente y familiares de las fases fundamentales del curso normal del embarazo.
- Descripción de la evaluación de la exposición a tóxicos ambientales durante el embarazo.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Concienciación en el desarrollo de cuidados ante la aparición de patologías durante el primer trimestre.
- Implicación en transmisión de información a la paciente respecto a los cambios anatómicos fisiológicos en la mujer durante el embarazo.
- Concienciación respecto a la exposición a tóxicos ambientales durante el embarazo.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: Patologías obstétricas más comunes durante el segundo trimestre de gestación.

OBJETIVO

Distinguir las enfermedades más frecuentes que se producen durante el segundo trimestre de embarazo.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Estudio de las principales patologías que se producen durante el segundo trimestre de embarazo.
 - Distinción de la etiología y fisiopatología de las enfermedades que se producen de forma más frecuente durante el segundo trimestre de gestación.
 - Interpretación de las pruebas diagnósticas para determinar la existencia de patologías en el segundo trimestre.
 - Selección de los cuidados en las patologías más comunes durante el segundo trimestre.
 - Exposición de los aspectos psicosociales relacionados con las patologías que se producen durante el segundo trimestre de gestación.
 - Organización del seguimiento rutinario previsto durante el segundo trimestre de embarazo.
- Reconocimiento de signos precoces de las principales patologías que pueden surgir durante el segundo trimestre de gestación.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Uso de habilidades comunicativas para informar a las pacientes y a sus familiares de la evolución de la gestación.
- Asimilación de la importancia de reducir el impacto sobre la salud de los principales factores ambientales y sus determinantes.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: Patologías obstétricas más comunes durante el tercer trimestre de gestación.

OBJETIVO

Reconocer y describir las patologías más comunes que se producen durante el tercer trimestre de gestación.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Estudio de las principales patologías que se producen durante el tercer trimestre de gestación.
 - Distinción de la etiología y fisiopatología de las enfermedades que se producen de forma más frecuente durante el tercer trimestre de embarazo.
 - Interpretación de las pruebas diagnósticas para determinar la existencia de patologías en el tercer trimestre.
- Reconocimiento de signos de alarma durante el tercer trimestre de gestación.
 - Descripción de los cuidados en las patologías más comunes durante el tercer trimestre.
- Exposición de los aspectos psicosociales relacionados con las patologías que se producen durante el tercer trimestre de gestación.
 - Identificación de los síntomas y signos que sugieren la presencia de preeclampsia en la embarazada.
- Estudio de un proceso formativo destinado a la gestante del proceso normal del parto.
- Descripción de la organización de los cuidados de las pacientes en el puerperio.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Demostración de una actitud positiva ante la valoración de embarazos en situaciones especiales, como gestaciones múltiples o tras tratamientos de reproducción asistida.
- Uso de habilidades de comunicación con el equipo multidisciplinar durante el parto.
- Coordinación con pediatría y obstetras para una adecuada atención a recién nacido y a la gestante.

OBJETIVO

Analizar el curso del embarazo en mujeres con patologías previas.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

15 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Explicación de las características del curso del embarazo en el caso de mujeres con enfermedades previas.
- Planificación del embarazo en mujeres con enfermedades cardíacas, renales y neurológicas.
- Reconocimiento de los cuidados en el embarazo de mujeres con enfermedad renal crónica o diálisis.
- Revisión del embarazo en el caso de mujeres con enfermedades metabólicas y endocrinas.
- Descripción de los cuidados más adecuados para la gestante con diabetes.
- Distinción de la evolución del embarazo de mujeres con enfermedades hematológicas e inmunológicas.
- Descripción de patologías de origen inflamatorio en gestantes.
- Estudio de hábitos de vida y ambiente saludable durante el embarazo.
- Identificación de las principales incidencias asociadas a embarazos en mujeres con enfermedades previas.
- Descripción de cuidados necesarios en gestaciones de mujeres con enfermedades previas.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Coordinación con el equipo de sanitarios para el seguimiento del embarazo en las pacientes con patologías previas.
- Implicación en la planificación de cuidados en mujeres con enfermedades previas embarazadas.

OBJETIVO

Distinguir las características particulares de las gestaciones múltiple o del embarazo tras tratamientos de reproducción asistida.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

15 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Actualización en la evolución en casos de gestaciones múltiples o resultado de tratamientos de reproducción asistida.
- Estudio de la planificación de los cuidados a aplicar en casos de complicaciones maternas en gestaciones múltiples o tras tratamientos de reproducción asistida.
- Descripción de las principales complicaciones fetales en gestaciones múltiples o tras tratamientos de reproducción asistida.
- Estudio de la selección de la mejor vía del parto en gestaciones múltiples o tras tratamientos de reproducción asistida.
- Identificación de los cuidados durante el postparto en gestaciones múltiples o tras tratamientos de reproducción asistida.
- Estudio del uso sostenible y adecuado de recursos y correcta gestión de los residuos generados para respetar el medio ambiente en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Demostración de una actitud positiva ante la valoración de embarazos en situaciones especiales, como gestaciones múltiples o tras tratamientos de reproducción asistida.
- Uso de habilidades de comunicación con el equipo multidisciplinar durante la evolución de gestaciones resultado de tratamientos de reproducción asistida.
- Importancia de seleccionar técnicas estandarizadas, teniendo en cuenta la minimización de residuos generados al medio ambiente, así como su correcta gestión

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.